

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de mayo de 2022

HORA: 8:00 am a 10:00 a.m.

LUGAR: Carrera 8 # 10-65- Alcaldía Mayor de Bogotá-Auditorio Huitaca

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Si	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Preside la instancia
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Preside la instancia
Margarita Barraquer	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Integrante
Iván Osejo	Director de Políticas Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Integrante
Virginia Torres	Directiva	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada
Alejandro Gómez	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		Integrante
Henry Murrain	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Sebastián Marulanda	Subsecretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegado
Nadya Rangel	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Integrante
Carolina Urrutia	Secretaria	Secretaria Distrital de Ambiente	X		Integrante

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Si	No	
Lina María Fierro	Asesora	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegada
Felipe Ramírez	Secretario	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Integrante
Aníbal Fernández de Soto	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Integrante
Zulma Rojas Suarez	Directora Política	Secretaría Jurídica Distrital	X		Delegada
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General	X		Integrante

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Clara López García	Directora de la Dirección de Derechos Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	
Diana María Parra	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Si	No	
Helena Storm	Embajadora	Embajada de Suecia	X		
Bibiana Aido Almagro	Representante	ONU Mujeres	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Si	No	
Paola Buendía	Vicepresidenta Ejecutiva	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia-ANDI	X		
Ana Fergusson	Vicepresidenta de Articulación Público Privada	Cámara de Comercio	X		
Alejandro Callejas Aristizábal	Gerente	Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol	X		
Sol Angy Cortés Pérez	Profesional del Sello Distrital de Igualdad de Género	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

ORDEN DEL DIA:

El orden del día fue el siguiente:

1. Bienvenida y apertura del evento
2. Intervención de la Secretaria de la Mujer, Embajadora de Suecia, representante de ONU Mujeres y Alcaldesa.
3. Lanzamiento del Sello Distrital de Igualdad de Género.
4. Firma de memorando de entendimiento con ONU Mujeres.
5. Firma del pacto de Ciudad por la Igualdad de género
6. Entrega del pacto al Consejo Consultivo de Mujeres

DESARROLLO

1. Bienvenida y apertura del evento

Se inició la sesión con la proyección de un vídeo que mostró la trayectoria de la Secretaría Distrital de la Mujer, los avances e iniciativas que llevaron a la formulación e implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y a la creación del sector Mujeres. Además, se resaltaron los logros que ha traído poner a las mujeres en el centro de las decisiones que se toman en Distrito y se hizo referencia a la oferta de servicios con los cuales desde la Secretaría Distrital de la Mujer se cuenta para la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidad.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

2. Intervención de la Secretaria de la Mujer, Embajadora de Suecia, Representante de ONU Mujeres y Alcaldesa.

La Secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez, dio apertura oficial al evento, resaltando la apuesta de Bogotá por la igualdad de género y por lo tanto la relevancia del Sello Distrital de Igualdad de Género. Así mismo, resaltó la importancia de las acciones, programas y proyectos de los sectores de la Administración Distrital para contribuir a la transformación de las vidas de las mujeres y garantía de sus derechos.

Señaló que mediante el Sello “En Igualdad”, se formalizarán e institucionalizarán los esfuerzos dirigidos a la igualdad de género, se busca la transformación interna de las entidades, que se reconozca, se evalúe el estado actual, se mida, ranquee y se establezca un horizonte para avanzar mediante la creación de planes de trabajo entidad por entidad.

La Secretaria reconoció el compromiso de las empresas privadas para avanzar en la igualdad de género, lo que ha permitido construir alianzas estratégicas para transformar la vida de las mujeres, generando impactos en distintos ámbitos, como el económico y político. Del mismo modo, agradeció a ONU Mujeres, a la embajada de Suecia y a las colaboradoras y colaboradores del Distrito.

Se dio paso a la intervención por parte de la Embajadora de Suecia Helena Storm, quien agradeció a la Alcaldía de Bogotá y a la Secretaría Distrital de la Mujer, felicitó la iniciativa de contribuir al cierre de brechas de género y rescató los avances obtenidos en la ciudad de Bogotá con las medidas implementadas, tales como el Sistema de Cuidado. La Embajadora resaltó a Suecia como país insignia en el desarrollo de políticas de género, haciendo énfasis el recorrido que ha tomado tiempo, pero que ha garantizado la calidad de vida de las mujeres, mediante la implementación de varias reformas, políticas públicas y prácticas significativas.

Como ejemplo de iniciativas desarrolladas en Suecia que han contribuido al empoderamiento económico de las mujeres se mencionaron: el cuidado público de niñas, niños y personas mayores lo cual ha implicado transformación en la idea de que el cuidado es un tema de mujeres, la contribución al cierre de brechas socioeconómica por medio de la asistencia de niñas y niños a los mismos centros de cuidado independientemente de la posición socio económica y la licencia parental igualitaria de 480 días que pueden ser distribuidos de manera igualitaria entre la madre y el padre. Adicionó que, el contar con estadísticas desagregadas ha permitido visibilizar cómo ha cambiado la vida de las mujeres y que en Suecia se tiene la igualdad entre hombres y mujeres como centro, tanto en la toma de decisiones, como en la distribución de los recursos y establecimiento de normas.

Hizo un llamado a que todas las entidades del Distrito tomen decisiones y planifiquen analizando el impacto en la garantía de derechos, representación y asignación de recursos para la igualdad.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

Resaltó la importancia de realizar alianzas, de manera que felicita a las entidades aliadas a la Alcaldía *“La igualdad de género es un asunto de hombres y mujeres, es responsabilidad de todas y todos y genera beneficios para todas las personas. El Sello va en la dirección correcta de darle sostenibilidad a la PPMYEG”*.

Seguido, la representante de ONU Mujeres, Bibiana Aido Almagro, quien exaltó el papel fundamental que han tenido las organizaciones sociales de mujeres, rescató los avances que se han dado en la ciudad y celebró el trabajo que desde la Administración Distrital se ha venido adelantando. Así mismo, reconoció al Sistema de Cuidado como un referente de inspiración a nivel nacional e internacional, que ha promovido la comprensión del cuidado como un factor de desarrollo, de responsabilidad de la sociedad y que implica compromisos institucionales.

La representante de ONU Mujeres, resaltó la importancia del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, como una herramienta que visibiliza la voluntad política y que contribuye a la asignación de recursos dirigidos a la garantía de derechos de las mujeres. Reconoció que, a pesar de los impactos de la pandemia, la Alcaldía ha mostrado avances significativos frente al trabajo por la igualdad, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5. Así mismo que la Alcaldía ha demostrado que la voluntad política hace la diferencia con las iniciativas que se crearon durante pandemia para dar respuesta al incremento de las violencias contra las mujeres, las iniciativas para promover la paridad, contratación, paz y seguridad. Finalmente, resaltó la importancia del compromiso por parte de todos los sectores y del Sello *“En Igualdad”*, como estrategia para la institucionalización de la igualdad de género como una prioridad.

Intervino la Alcaldesa Claudia López Hernández, quien exaltó el rol de la Secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez, frente al cumplimiento al Plan Distrital de Desarrollo que propuso al iniciar su mandato, en referencia a la incorporación de los enfoques de género y diferencial y la perspectiva de la economía del cuidado en las políticas públicas; lo cual se materializa a partir de las acciones e inversión pública dirigida a la garantía de derechos de las mujeres, pese a los impactos de la pandemia.

La Alcaldesa reconoció así, el trabajo adelantado a través del Trazador Presupuestal para la Igualdad y Equidad de Género, el incremento de la participación de mujeres en el sector de la construcción y resaltó la importancia de los cambios de roles de las mujeres para transformar las relaciones jerárquicas de poder que llevan a la desigualdad. Por ende, reconoció el compromiso que cada sector de la Administración ha puesto para atender las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad. Invitó a los sectores a preguntarse no por quiénes están en el desarrollo de las acciones, proyectos, metas, si no por quiénes no están y deberían estar, dando así énfasis a la necesidad de incluir a las mujeres diversas en todo el ciclo de planeación y presupuestación. *“Yo quiero que, en cada actividad, en cada*

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022 SESIÓN ORDINARIA

empresa, en cada fundación, organización y entidad pública nos preguntemos no sólo cuántas sino en dónde están las mujeres. Que identifiquemos cuántas mujeres afro, raizales, palenqueras y rom hay. Cuántas mujeres trans, cuántas campesinas, porque si ellas no están, tal vez hay inclusión, pero no diversidad”

En ese orden, y de manera preponderante señaló que los logros obtenidos surgen a partir de las luchas de las mujeres y en ese orden el Sello “En Igualdad” implica un compromiso que pone al sector público como ejemplo y permitirá resaltar las acciones que dan respuesta de manera oportuna a las necesidades de las mujeres.

Finalmente, indicó que es necesario que las acciones que se realicen en Bogotá transformen la vida de las mujeres para la humanidad, pues todo hace parte de la apuesta social, de bienestar y de cuidado que el Distrito abandera.

3. Lanzamiento Sello Distrital de Igualdad de Género

Se realizó el lanzamiento del Sello Distrital de Igualdad de Género el cual busca el reconocimiento a las entidades que hacen parte de la Administración Distrital y a los avances que realicen a favor de la igualdad de género, para eso será necesario revisar los proyectos, programas y demás acciones que se ejecuten a favor de la garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad, la transformación de la vida de las mujeres y el cierre de brechas para el acceso a derechos.

De manera que el Sello “En Igualdad”, contribuirá a medir a las entidades reconociendo los logros y transformaciones en la distribución de los recursos y planeación. Bogotá será la primera ciudad de Colombia en contar con su propio mecanismo público de medición del avance en la incorporación de adecuaciones institucionales para la igualdad de género en sus entidades públicas, poniendo a Bogotá a la altura de acciones que se desarrollan a nivel internacional. Así mismo, a través del Sello Distrital de Igualdad de Género, por primera vez se reconocerá a las empresas y aliados del sector privado que estén comprometidas con la reducción de brechas entre hombres y mujeres.

Se iniciará la implementación del Sello “En Igualdad”, con las 15 secretarías del Distrito más 10 entidades adscritas. Se espera que este ejercicio de diagnóstico y medición permita tener planes de trabajo a la medida de las entidades y que para el próximo año se ejecute en todas las entidades del Distrito.

4. Firma Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres

Se realizó la firma del Memorando de Entendimiento entre la Alcaldesa y la representante de ONU Mujeres, quienes ratificaron el compromiso entre la organización internacional y la

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

Alcaldía Mayor, para desarrollar técnica y financieramente, iniciativas, acciones y apuestas de la ciudad como el Sello Distrital de Igualdad de Género, la implementación del Sistema de Cuidado, el Decreto 332 de 2020 “Compras Públicas”, el programa Vecinas Trabajemos Juntas, la puesta en marcha del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género y el fortalecimiento de capacidades en las entidades para que la transversalización de género sea una realidad.

5. Firma del Pacto de Ciudad por la Igualdad de género:

El pacto se posiciona como un compromiso político y técnico para que el enfoque de género sea una herramienta permanente en todas las acciones desarrolladas en la ciudad.

Se procedió a proyectar el pacto y leerlo, resaltando la voluntad frente a que la incorporación del enfoque de género sea una apuesta de todos los sectores:

Pacto de Ciudad por la Igualdad de Género

El gabinete liderado por la alcaldesa Claudia López, se compromete política y técnicamente con las mujeres que habitan Bogotá a que el enfoque de género sea un elemento fundamental y permanente en la toma de decisiones al interior de sus entidades para materializar un nuevo contrato social con igualdad e inclusión para las mujeres, hoy acuerdan aunar esfuerzos para poner en marcha el Sello de Igualdad de Género.

Estamos convirtiendo a Bogotá en líder global del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible conforme con la Agenda 2030, especialmente, al objetivo 5: “lograr la igualdad entre los géneros se dé y empoderar a todas las mujeres y niñas”, para ello convenimos a todas las entidades distritales y representantes del sector privado a:

-Comprometernos para que la transversalidad de género sea un eje estructural en todas las políticas, planes, programas, proyectos y servicios.

-Promover una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones tanto políticas, públicas, como de la alta gerencia.

-Prevenir y luchar contra los estereotipos de género, el sexismo y las diferentes formas de discriminación y violencias contra las mujeres.

-Fomentar y promover el acceso de las mujeres en el mercado laboral en pro de su autonomía económica.

-Incluir y promover al interior de sus entidades equipos de trabajo sensibles y expertos en género.

Se suscribe en Bogotá a los 27 días del mes de mayo de 2022.

*Claudia López Hernández. Alcaldesa Mayor.
Diana Rodríguez Franco. Secretaria de la Mujer.
ANDI y Cámara de Comercio de Bogotá*

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

Una vez realizada la lectura del pacto, se indicó que es necesario aunar esfuerzos, de ahí la importancia del compromiso para realizar acciones concretas dirigidas a la igualdad de género.

El sector privado se unió de manera corresponsable, mediante la firma por parte de representantes de la Cámara de Comercio de Bogotá, la ANDI (Asociación Nacional de Industriales) y Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción).

6. Entrega del pacto al Consejo Consultivo de Mujeres

Se invitó a Astrid Daza, Gómez representante del Consejo Consultivo de Mujeres a recibir el pacto que reconoce el compromiso de la Administración Distrital.

La Consejera Consultiva señaló: “Es un orgullo como Edilesa y Consultiva de la Ciudad recibir el trabajo que fue la agenda que firmó la Alcaldesa con las mujeres de las 20 localidades de Bogotá y que nos dice que hay mecanismos para consolidar la igualdad de género en Bogotá haciendo las transformaciones institucionales necesarias. Hoy el Plan de Desarrollo incluye la equidad de género como eje fundamental y son los ajustes institucionales y el compromiso de todo el gobierno hacerlos para que sean una realidad para las mujeres de Bogotá. Gracias por firmar el pacto y convocar al sector privado y público para garantizar la igualdad de género. Hoy contamos con un SIDICU y un Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial que significa pensar a largo plazo la equidad de género en la ciudad”

7. Toma de decisiones

No se tomaron decisiones en la sesión.

8. Varios

No se abordaron puntos varios en la sesión.

9. Compromisos

- Se firmó el pacto de ciudad por la igualdad de género, en el cual el gabinete liderado por la Alcaldesa, Claudia López Hernández, se comprometió política y técnicamente con las mujeres que habitan Bogotá a que el enfoque de género sea un elemento fundamental y permanente en la toma de decisiones al interior de sus entidades para materializar un nuevo contrato social con igualdad e inclusión para las mujeres, acordando aunar esfuerzos para poner en marcha el Sello Distrital de Igualdad de Género.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2022
SESIÓN ORDINARIA

- Se firmó el memorando de entendimiento entre la Alcaldesa Mayor y ONU Mujeres, ratificando el compromiso de esta organización internacional desde el apoyo técnico que brinda en la implementación de acciones para la incorporación del enfoque de género en el Distrito.

10. Conclusiones

El Sello Distrital de Igualdad de Género es el mecanismo para reconocer y medir el impacto de la implementación de acciones con enfoque de género en el marco de la transversalización del enfoque de género en los distintos sectores y entidades Distritales, y brindar un reconocimiento al sector privado por su compromiso con el cierre de brechas de género.

Durante la vigencia 2022 se realizará el pilotaje del Sello Distrital de Igualdad de Género con las 15 secretarías del Distrito y 10 entidades adscritas y vinculadas para medir un total de 25 entidades distritales. Y se reconocerá a las empresas y gremios que han trabajado mancomunadamente con la Administración en el cierre de brechas de género y la mitigación del impacto del COVID19 en la vida de las mujeres.

La igualdad de género es un asunto de hombres y mujeres, es responsabilidad de todas y todos y genera beneficios para todas las personas. El Sello “En Igualdad”, va en la dirección correcta de darle sostenibilidad a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Se agradeció la presencia de las personas asistentes recordando que la igualdad es el sello de Bogotá y la Alcaldesa finaliza mencionando: *“Con la firma de este pacto, que es simbólico, ratificamos el compromiso de la Alcaldía y el sector privado con todas las mujeres de Bogotá”*

En constancia firma de quien preside la instancia y de quien ejerce la:

Presidenta



Nombre: Diana Rodríguez Franco

Cargo: Secretaria

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Secretaría Técnica



Nombre: Clara López García.

Cargo: Directora de Derechos Diseño de Política

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Proyectaron: Viviana Martínez. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.

Johanna Hernández. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.

Laura Ávila. Profesional Universitaria. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.

Revisaron: Lilibeth Xiques. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.

Adriana Martínez. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de política SDMujer.

Luz Irayda Rojas Zambrano. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política SDMujer.

Aprobó: Clara López Hernández. Directora de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.

